

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/MTE/MRR/JAM/dbg.-

SANTA CRUZ, 12 de Diciembre de 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°1377 de fecha 11 de diciembre de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Según el Programa "Actividades Recreativas Dirigidas a la comunidad con Motivo de Celebración Navideña – Santa Cruz 2023". Presenta lista de selección de expositores para el desarrollo de la feria de navidad ubicada en la calle Claudio Cancino y la Plaza de Juegos de Santa Cruz, que busca apoyar los procesos de comercialización de emprendedores, artesanos y manualistas de la comuna. La feria se realizará a partir del día lunes 18 de diciembre de 2023 hasta el día domingo 24 de diciembre de 2023.

DECRETO EXENTO N°5417

1.- Aprueba la lista de seleccionados a participar en la feria de navidad ubicada en la calle Claudio Cancino y en la Plaza de Juegos de Santa Cruz, desde el día lunes 18 de diciembre de 2023 hasta el día domingo 24 de diciembre de 2023. Se adjunta lista de selección de expositores.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)